

Recursos Humanos

Informe de avance de resultados del segundo trimestre del Programa Operativo Anual de la Dirección de Recursos Humanos 2025, vinculado con el PMDG 2024-2027.

Objetivo:

- 1.4 Desarrollar una estructura laboral plana, integrada por perfiles con hábiles y disciplinados que generen la prestación de servicios públicos con eficiencia y calidad impulsador por la capacitación y la motivación.
- a) Coordinación con la Sindicatura municipal y la Dirección jurídica municipal a efecto de generar la revisión del marco reglamentario del Gobierno y la administración pública para sentar la base en la generación de manuales de procedimientos en el corto plazo:
- En el contexto de la coadyuvancia para la revisión del marco normativo reglamentario municipal referente al gobierno y la administración publica municipal, se continua con el trabajo coordinación para impulsar las modificaciones y adhesiones previas al trabajo de análisis de las comisiones edilicias.
- b) Coordinación con la totalidad de las Dependencias de la administración pública para impulsar la generación de manuales de procedimientos a través de capacitaciones y asesoría técnica de la titular de la Dependencia de Recursos humanos para su generación en el corto plazo:
 - En el marco del programa de generación y actualización de Manuales administrativos de las Dependencias que conforman la Administración Publica del Municipio de Zapotlán el Grande, a efecto de consolidar la organización de la misma, durante el segundo trimestre del 2025, en base a las capacitaciones dirigidas al personal administrativo de:
- ✓ Direcciones Generales
- ✓ Desarrollo Económico Administración e Innovación Gubernamental

- ✓ Servicios Públicos
- ✓ Construcción de Comunidad

Los cuales se mantiene en proceso de revisión para la publicación y se fortalezca la calidad en la organización servicio y responsabilidad de los servidores públicas.

- c) Análisis de la Estructura y Plataforma nominal a efecto de actualizar el organigrama de la Administración pública de Zapotlán el Grande 2021-2027:
- Durante el segundo periodo de la administración pública municipal 2024-2027, en vinculación con la Dependencia de nómina, considerando una plantilla laboral inicial al término del mes de octubre de 2024, con 1,082 empleados adscritos en ocho Direcciones Generales y en base al estudio de la demanda del servicio público, se estabiliza la mencionada plantilla laboral con un total de 1,132 servidores públicos ponderando el refuerzo en las áreas de:
- ✓ Rastro municipal justificada en la generación de productos cárnicos, derivada del mejoramiento del equipamiento y las mejoras en la calidad de producto.
- √ Parque y Jardines, considerando el programa de fortalecimiento del mantenimiento de áreas forestales en zonas urbanas que ha impactado con una mejor percepción de la imagen de la ciudad y el servicio ambiental que el arbolado consolidado proporciona
- ✓ Mantenimiento de infraestructura Urbana, considerando la demanda en el mantenimiento de vialidades que contrasta con el registro de mas de 90,000 vehículos automotores.

Se pondera que, en el contexto del ejercicio de análisis de la estructura laboral y los indicadores del Programa de la Guía de desempeño municipal, como resultado, se logró continuar con la contención del crecimiento de la plantilla laboral y en consecuente el equilibrio del presupuesto asignado a la partida del capitulo 1 000, coadyuvando con la disciplina financiera que se mantiene en la Hacienda municipal.

- d) Actualización la página web municipal mediante el apoyo de la Dependencia de Comunicación social respecto de la información de cambios de titulares, organigrama y filosofía de la Institución de Gobierno para actualizar la imagen del nuevo gobierno:
- En vinculación con el área de comunicación social y transparencia se consolido la actualización de la página web en los contenidos de Directorios del Personal, Organización de las Dependencia Municipales que facilitan al ciudadano la identificación de titulares y responsables de áreas con actualización continua, efecto de mantener un fácil acceso por parte del ciudadano.

http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=f123e552-b42e-48d8-944b-280cb9ad79c7

- e) Coadyuvar con el área de nómina a efecto de fortalecer la vinculación con la Hacienda Municipal para mantener el equilibrio presupuestal y la diciplina financiera del capítulo de servicios personales mediante la generación de políticas y manuales internos, así como las propuestas reglamentarias necesarias que garanticen la continuidad en el saneamiento de las finanzas públicas con una visión de futuro:
- En el contexto del gasto que se ejerce en vinculación con la Dependencia de nómina, al cierre del segundo trimestre de 2025, se pondera el equilibrio financiero de la partida asignada al capítulo 1 000, congruente con la estructura nomina mencionada en el inciso a) de 1,132 servidores públicos en activo, garantizando los flujos financieros para cubrir:
- ✓ Sueldos y salarios
- ✓ Prima vacacional
- ✓ Aguinaldo
- ✓ Aportaciones patronales al fondo de ahorro Estímulo económico de vivienda
- ✓ Y Otras prestaciones que integran la parametrización de los salarios de la totalidad de los servidores públicos que hacen posible el funcionamiento de la Administración pública de Zapotlán el Grande.

f) Institucionalización del programa de motivación mediante:

- En el segundo trimestre de 2025, en el contexto de las líneas de acción planteadas en el Plan Operativo anual de la dependencia relacionadas con el programa de motivación dirigido a los trabajadores, destaca la continuidad de capacitaciones con los siguientes contenidos:
 - ✓ Capacitación a perfiles de primero y segundo nivel en temas de liderazgo para dirigir con visión.
 - ✓ Difusión de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.
 - ✓ Reconocimiento al desempeño laboral.
 - ✓ Fomento al trabajo en equipo.
- Durante el mes de abril de 2025 en el marco del programa de, la administración municipal a través de la Dirección de Recursos Humanos, inició el proceso de búsqueda y selección de proveedores para la dotación de uniformes correspondientes al periodo 2025, de acuerdo al Reglamento Interior de Trabajo del Municipio de Zapotlán el Grande, para el personal administrativo y operativo.
- ✓ En el marco del programa de motivación se organizaron los festejos del día de la madre, día del padre, como reconocimiento a los padres de familia que laboran para la Institución de gobierno.







DIR. GRAL. DE ADMON. E INNOV. GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRAC

E IMNOVACIÓN GURERNAMENTAL

LIC. GLORIA CHAVEZ VARGAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS